



## ARTÍCULO

# Perplejidad, vacío y hasta empecinamiento de las políticas económicas en la crisis 2007-2012/2013: ensayo de propuestas

Jacint Ros Hombravella

*Departamento de Economía Aplicada/Política Económica, Universidad de Barcelona, Barcelona, España*

Recibido el 22 de abril de 2012; aceptado el 24 de abril de 2013

### PALABRAS CLAVE

Fracaso;  
Monismo;  
Males sociales;  
Neosocialdemocracia;  
Neokeynesianismo

### KEYWORDS

Failure;  
Monism;  
Social ills;  
New social  
democracy;  
Public sector  
stabilizer

**Resumen** Se parte de que tras 5 años de tozuda política económica sus resultados no la avalan. Se ha impuesto un monismo de objetivos-equilibrio público derivante del Consenso de Washington –a costa de todo otro objetivo como empleo, crecimiento o distributivo con soporte en una orientación científica/metodológica bien abstracta y con claro componente tecnocrático. Como resultado depresión, conflictos sociales y peligrosa desafección política, e incluso iconoclastia general incluso hacia el mundo empresarial (se recomienda paciencia sin límite temporal claro).

La alternativa que se ofrece se mueve dentro del sistema, desmarcándose de las tan confusas que proliferan. Y, si bien condicionadas por la ideología del autor, pretenden serviables: De un lado la radical revisión de la lógica de política económica imperante (por ejemplo, en cuanto al peso de los diversos fines-de actividad y de equilibrios-y del tiempo para éstos). Por otra parte el programa que se denomina Neosocialdemocracia con correcciones claras en la racionalidad de sus aplicaciones más recientes. Y regreso al papel estabilizador del sector público.

© 2013 Asociación Cuadernos de Economía. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

### Perplexity, vacuum and even stubbornness of economic policies in the 2007-2012/2013 crisis: Testing proposals

**Abstract** This article looks at the poor results and the vacuum of the mainstream economic policy applied in the EU in last 5 years of crisis, based on a monistic public sector equilibrium. This logic has had high costs for growth, employment and revenue distribution, with traditional aims being neglected. The trends of mainstream Economic Science and ideologically of the Washington Consensus (1989) and a sort of technocratic orientation are discussed.

As a social result, there is depression and lack of cohesion, as well as a dangerous mistrust of the political institution and democratic system. The proposals offered for our economic and social system: A review of the mainstream logic of economic policy in EU, a so-called called New social democracy and, within some limits, retake the public sector stabilizer role on the economy.

© 2013 Asociación Cuadernos de Economía. Published by Elsevier España, S.L. All rights reserved.

Correo electrónico: roshombravella@gmail.com

## 1. Objeto, intención y límites

Es bien aconsejable acotar de inicio el texto ofrecido desde su motivación o intención, delimitado también su objeto, el «*subject*», nunca olvidado en los artículos internacionales en buena medida anglosajones, y el aviso de límites que siempre los hay, bien sean temáticos o de condicionamientos por sus premisas metodológicas o valorativas, éstas para mí ineludibles si se entra en terreno normativo —el *qué se debe hacer* de la Política Económica. Pues bien, mi intención es incidir en el campo de *la amplia e intensa perplejidad, del vacío y las propuestas contradictorias e incluso caóticas en la gran crisis 2007-2009-2012-2013 que lleva pues ya más de 5 años asolando sobre todo a Europa (y por lo tanto con aún mayor intensidad a la economía española y a la de Cataluña) sin visos de un claro fin*. Y es que al menos 7 países de la UE van a doblar 2012-2013 con perspectiva de una nueva recesión después de la trágica del 2009 —Grecia, Portugal, España, Italia, Chipre—, pero no solo los «pigs» —¡vaya etiqueta nefasta nos pusieron!— sino también UK, Holanda, quizás Bélgica y hasta Francia.

Claro está que se ha ido aplicando, con toda tozudez y «poder», un determinado paradigma de política económica, el de una cierta ortodoxia «liberal» en la que me detendré después. Pero: ¿Por qué no se admite ya su fracaso, dados sus nocivos efectos para el conjunto de la economía europea cuya larga enfermedad se reconoce desde todo su exterior<sup>1</sup>. He aquí el vacío en el que pretendo irrumpir este texto, desde luego crítico respecto a las mismas bases de la orientación y fundamentos científicos —racionales— de la receta aplicada con mano férrea y pertinaz cuyos efectos están hipotecando a tantos países europeos en términos de grávida pérdida de producto, destrucción de capital público y humano, hundimiento acumulado de la inversión privada i de R+D, lastre de mejora productiva y amenaza de fractura social de efectos sociales imprevisibles.

La situación de verdadero vacío ha llegado a concitar lemas de crisis del capitalismo —por ejemplo la frívola «refundación del capitalismo» sarkosiana, 2009— que uno no alcanza a compartir, si no se expresa bien la alternativa más allá de variaciones en su morfología, pero que denotan un patete «impasse o cul de sac» de caos de diagnósticos, ideas fuertes y, por tanto, de propuestas de soluciones o propuestas ¡viabiles!<sup>2</sup>. Mientras, la opinión ciudadana satu-

rada, abrumada de informaciones no siempre neutras o independientes<sup>3</sup> y con frecuencia contradictorias que desorientan a una ciudadanía que además adolece de poca formación económica básica, se dirige de alguna manera a los poderes, incluidos los expertos «oficiales» o más mediáticos, interpeándoles<sup>4</sup> ¿y las soluciones para cuando? O, incluso, ¿a dónde nos lleváis?

El pesimismo, la depresión<sup>5</sup>, e incluso el temor cunden; por cierto que tal miedo general —sobre el empleo, el futuro de las pensiones y de otras prestaciones— sirve bien a la docilidad necesaria para la fórmula predominante. Y todo ello genera dos tipos de DESAFECCIONES, una primera para mí bien grave: la dirigida hacia el proceso democrático y los políticos e instituciones en general (por ejemplo, absentismo más aún juvenil con su 15-M y todo, asaltante de parlamentos como en su tiempo los fascismos y, desde luego sin programa alternativo alguno claro más allá de algunos ítems —emancipación subsidiada, vivienda, becas, matrículas universitarias gratis...—); y también la desafección —detecto una explosión social de sentimiento ICONOCLASTA genérico-creciente hacia empresas y empresarios, cuando se les tendría que estar esperando en sus decisiones de empleo. Desde «arriba» se les aconseja, creo simplemente, PACIEN-

---

Sevilla, que «el dinero sea considerado un bien público» y de ahí la nacionalización del sistema financiero, después de dejar para mejor ocasión la oferta de alternativa completa. O el puro «bonismo» de los textos de Arcadi Oliveres, o las posiciones actuales de quien fue economista tan relevante, el profesor Sanpedro, quien inquirido en TV2 por qué nuevo sistema «predicaba» afirmó que: ¡podría ser realidad el siglo siguiente!

3. No olvidar el poder de los medios, por ejemplo, la gran cadena Murdoch con el *Wall Street Journal* y sus británicos.

4. Este eje crítico tiene dos dimensiones con ciertas áreas comunes. Sobre todo denuncia una cierta irrelevancia de la Ciencia económica «*mainstream*» y desde hace décadas en cuanto a realismo para explicar y modular la realidad socio-económica (cabe mencionar como economistas críticos hacia tal desviación abstracto-formalista-matemática los nobeles Leontieff e incluso Friedman, el gran historiador de las ideas económicas, Blaug o los bien rebeldes D. Colander, *Why economist are no so needed as garbagemen?*, Eicher o el profesor de Cambridge Tony Lawson, *La realidad existe y El método importa*, todos recogidos en mi *Economía: ¿Ciencia útil?* (2011), Civitas. O más periodística, pero «correcta» y más inteligible para un público amplio *Proceso a los economistas* (2010), de R. Petrin, Alianza Editorial, que parte de lo que les espetó la Reina de Inglaterra a los economistas de la London School ya en noviembre de 2008: «¿Cómo es posible que nadie aquí se hubiera dado cuenta de que se nos echaba encima esta espantosa crisis?» (se recorre a Roubini como anticipador con argumento y es que ¿tienen valor los meros gurús «cenizos» quienes, claro, alguna vez aciertan tipo Niño-Becerra del IQS?) y si se suma la acusación de su falta de independencia dirigida incluso a catedráticos de Harvard o MIT (Massachusetts Institute of Technology) hallados en connivencia con los poderes financieros partidarios de la desregulación total, se entenderá que nuestra apelación a la Economía racionalizadora resulta difícil.

5. Impacto social y humano de estos 4-5 años de crisis económica: en una conferencia del profesor de Psiquiatría Clínica, J. Ginesta, en el Hospital de San Pablo, en noviembre del 2011, se nos informa que en los EEUU el consumo de ansiolíticos se duplicó en 3 años críticos. Las estadísticas registran también para la sociedad española intenso aumento de atenciones por depresión, aumento en el consumo de antidepresivos, aumento también de atenciones por estrés, sobre todo por temores ante inseguridades laborales y aún de alcoholismo, relacionado con el paro.

1. Ilustraciones: El paro global en la UE sigue aumentando en los trimestres 2.º y 3.º del 2012 —11,5%— con perspectiva negativa. Y el FMI corrige a la baja, en septiembre de 2012, la previsión de crecimiento mundial, sobre todo por la mala perspectiva del PIB europeo (–0,5 en 2013, UE).

2. Defino esta viabilidad en términos de disponibilidad de instrumentos para alcanzar los objetivos postulados políticamente, nunca tecnocráticamente, tal como expuse en *Materiales de Política Económica* (1987), Oikos-Tau, sobre todo en las páginas 159-173 y también en las páginas 147-158 de mi reciente *Economía: ¿Ciencia útil?* (2011), Madrid, Civitas, reformulo mi posición y la engarzo con la problemática general de la Metodología de la Economía. Abundan las críticas que no ofrecen alternativas, ni siquiera aclaran si se sitúan dentro del SISTEMA —economía de mercado, con libertad de empresa y propiedad privada de factores, apertura-internacionalización, etc.— o se quedan en la ambigüedad, por ejemplo: Vicenç Navarro, de la Universidad Pompeu Fabra, quien al encarar alternativas llega a proponer, con el profesor Torres de la Universidad de

CIA —si os portáis bien y aguantáis, quizás purgando culpas anteriores— saldremos adelante, NUNCA CON COMPROMISO DE TIEMPO CONCRETO. Pero la desconfianza se va imponiendo, lógicamente en la opinión, con sus expresiones de rebeldía<sup>6</sup>. Desde luego este sentir alcanza, creo, a los economistas en general, tanto por no haber previsto la crisis, como por no acertar en sus consejos para superarla y/o por su falta de independencia.

Es importante y bien relevante en los tiempos actuales dar un contenido suficiente a la categoría o concepto de sostenibilidad tan usado, por no decir, socorrido ahora. Su dimensión más frecuentada es la referente a la macroeconómica, por ejemplo con estabilidad de precios y sin sensibles desequilibrios en la vertiente exterior —balanza exterior corriente o reducción necesidad financiación exterior—. Especialmente focalizada es ahora la sostenibilidad de las finanzas públicas o del gasto social (déficit tope y deuda pública versus PIB) e incluso la genérica sostenibilidad financiera respecto a las reacciones de los mercados y, desde luego, la sostenibilidad medioambiental que aunque con horizonte a largo plazo gana peso. Pero ¿Y la sostenibilidad sociopolítica, los límites en cuanto a cohesión social y/o potencial de conflictos sociales? Todo parece indicar que ésta queda arrumbada por la fuerte presencia de aquéllas, no aflora como restricción, resulta más bien olvidada<sup>7</sup> para los analistas «ortodoxos», no se trata del problema siempre complejo de la multidisciplinariedad con materias —Sociología, Psicología, Ciencia Política...— de lenguaje y desarrollo diversos, sino de algo más radical, la ideología, los juicios de valor inevitables para las proposiciones normativas y que las pretensiones tecnocrá-

ticas simplemente ocultan, en cuanto a objetivos o combinación de instrumentos/medidas cuya elección siempre comporta efectos socioeconómicos centrales o laterales distintos<sup>8</sup>.

Quizás una de las características a la vez más sorprendente y «débil» de la que hemos venido a llamar la propuesta «*mainstream*» sea su MONISMO al guiar su orientación fundamentalmente por el equilibrio de las cuentas públicas —déficit, deuda— y en la estabilidad prefijada de precios postergando, de hecho a muy segundo plano, los objetivos de dinámica de actividad, ocupación, inversión, innovación. Para ser más justos, lo que se postula es que sólo alcanzando claramente los primeros equilibrios se podrá alcanzar o reiniciar un crecimiento sólido, siempre sin fijar un plazo definido (de momento, la aplicación de esta receta a economías como la portuguesa o la griega a lo largo de los últimos años ha acarreado un sensible aumento del paro y un hundimiento del PIB, entre el 12% en Portugal y el 21% en Grecia, sin asomo de reacción alguna de la inversión privada ocupando el espacio dejado por la demanda pública); y, digámoslo todo, también se postula en paralelo perseguir la mejora de la competitividad como «fundamentos», vía las llamadas REFORMAS ESTRUCTURALES, básicamente liberalizadoras de todos los mercados incluido claro está el financiero (desregulación) y el del trabajo, pasando por alto su «timing», el proceso temporal que van a precisar hasta producir efectos patentes —elaboración de proyectos, negociación en su caso, aprobación legislativa y digestión y adaptación de los agentes en especial empresas— con su pretendida reacción.

En realidad tal monismo abstraído de objetivos de avance real de las economías y de las sociedades no sorprenderá al necesario conocedor de la doctrina ya asumida en 1989<sup>9</sup> por los poderes financieros públicos y privados en el Consenso de Washington, para mi aún hoja de ruta por

6. Acudo al criterio del Premio Nacional de Sociología, 2009, Carlos Moya, planteándole la probabilidad de explosiones sociales en Europa y España: más bien intensas, soterradas, pero cada vez más frecuentes IMPLOSIONES, huelgas, conflictos horizontales, malestar y agresividad sociales, desánimo general..., en base al argumento del peso ya alcanzado por las clases medias; en todo caso Madrid contó 30 manifestaciones muchos días y en Barcelona 1.100 a lo largo del 2011, sobre todo por los recortes en servicios y prestaciones públicas.

7. Buena guía para esta temática la suministran, pienso, economistas bien expertos, si puede ser también con actuaciones «prácticas» y que no dejen de aplicar la Teoría económica a las conductas y efectos de las políticas económicas, como puede advertir Arnold Heertje al introducir, en 1989, Ámsterdam, la densa y amplia referencia de Joseph E. Stiglitz, *On the economic role of the State* (Blackwell, Ed.). Y en este sentido creo que es buena guía la obra *La economía del sector público* (1988), Antoni Bosch editor, también de Stiglitz, después Nobel y antes economista en el Banco Mundial; este texto también resume su manual y se detiene en la ponderación de los fallos de mercados privados con, también, fallos potenciales por parte del sector público, dimensión analítica que es más difícil encontrar en P. Krugman, ahora tan mediático por estos pagos (algo bien inquietante para un economista Nobel, su propensión a acudir a programas de nuevos gastos públicos con escasa atención a las vías de financiación y sus efectos). Para la temática general de este artículo también son recomendables *Making Globalization Work* (2007), de Stiglitz con su experiencia en el Banco Mundial (hay versión catalana: *Com podem fer funcionar la globalització* (2008), Empúries/62, sobre todo prefacio y capítulo I), quizás como salida al bien pesimista *Globalization and its discontents*, 2002, Norton, después de su experiencia como presidente de los asesores económicos del Presidente Clinton, por cierto con buenos resultados.

8. Para este entramado los autores más esclarecedores ya se remontan, para mí, bastante en el tiempo: R. Frisch, Nobel por sus modelos de decisión aplicados a las políticas económica, y en su continuación y enriquecimiento, J. Tinbergen, *On the theory of Economic Policy* (1952), Ámsterdam, North Holland y, en su línea, ya instalada en el derivante en aplicación el *Centraal Planning Bureau* de La Haya, Verdoorn o hasta el buen desarrollo de Kirschen, *Política económica contemporánea* (1973), Vilassar de Mar, Oikos-Tau. Un caso límite de claras preferencias: el intenso ajuste presupuestario impuesto a Grecia ha implicado la reducción de todos los capítulos, excepto los del ejército y policía/orden público.

9. Coincidente en el tiempo con la caída del Muro de Berlín, cumbre del Reaganomics, y por cierto, con el arranque de la comercialización de internet (el profesor L. A. Rojo había avisado ya en el año 1988, en *Claves*, de este nuevo escenario tecnológico facilitador de la globalización financiera total). Hay disponible una versión comentada de este importante «consenso» en *La cultura de l'estabilitat i el consens de Washington* (1999), publicada por La Caixa, de M. Guitián, J. Muns, autores que lo encarecen como guía mínima de buenas prácticas «aceptables por todos» y lo refieren «al triunfo del sistema neoliberal frente al antagonismo de otras propuestas», en las que incluyen ilusiones de terceras vías (Blair-Guiddens). Una corriente de pensamiento relaciona esta irrupción en términos de frente contra la socialdemocracia, ya debilitada con la caída de la amenaza tras el Muro, y quizás vista como causante de la caída de la tasa de beneficio por el peso del Estado del Bienestar.

ejemplo en el merkelismo con Schauble, en cuyos «diez mandamientos de buena conducta» no se halla referencia alguna a aquellos «de crecimiento» y desde luego a nada referente a la distribución de la renta. Para ser más justos, lo que resulta algo difícil encarados con la realidad tozuda y sin rectificación de la política económica dominante, quizás lo que se está perdiendo sea, de un lado, un cierto equilibrio o ponderación entre condiciones-fines de equilibrio y objetivos que conlleven a estímulos para el crecimiento y la ocupación y, de otro, entre los de eficiencia/competitividad y equidad/cohesión social. Hollande lo tiene expuesto así en su oferta electoral pero... las apelaciones al estímulo/crecimiento y a la cohesión social suenan, repetidamente, en las propuestas dominantes como coletillas «edulcorantes» y dirigidas a las opiniones —¿tranquilizantes para esperas indefinidas?

Una digresión más formal, más «técnica» bien superflua para todos los colegas de Política económica —para mí Economía aplicada a la racionalización de las decisiones públicas— pero es que en general para todos quienes hayan cursado las asignaturas elementales de Introducción a la Economía y aún más de primer curso de Política Económica General. En todo manual de esta disciplina que hemos/he venido explicando en los últimos 35-40 años, no más allá de la segunda lección se presentan (o presentaban ¿quién sabe?) UN ELENCO DE FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA, no menos de unos 10 como objetivos finales tales como: crecimiento o dinámica del PIB (el «decrecimiento», por ejemplo en su versión francesa responde a la sostenibilidad a largo plazo respecto a los medios naturales pero interfiere precisamente con las aspiraciones de mejora de los estratos y países más pobres); la ocupación del factor trabajo y, en general, de las capacidades productivas instaladas.

Además: objetivos referidos al patrón de distribución de la renta (cohesión social):

- Relacionado con el anterior, peso del gasto social dentro del gasto público.
- Como objetivo instrumental el aumento de la competitividad (RI, dimensión...).
- Otros instrumentales (o indirectos vs los finales) con raíces en las reformas estructurales, más bien a medio y largo plazo, como las tendentes a un cambio de modelo productivo, tan concurrido en los discursos como poco definido o la internacionalización (cuota exportaciones e inversiones hacia fuera y hacia dentro).

Y desde luego, los fines que se trataban como condiciones o restricciones de equilibrio:

- Estabilidad de precios.
- Equilibrio balanza exterior. Techo a las necesidades de financiación exterior (componente deuda soberana).
- Y claro, equilibrio en las cuentas públicas, tope déficits públicos y deuda, por ejemplo, el redividido 3% del PIB de Maastricht (60-70% deuda pública vs PIB).

En realidad las condiciones de equilibrio que pueden verse como de sostenibilidad se tratan en este esquema, tradicional, como RESTRICCIONES condicionantes de la maximización de los objetivos de pulso de actividad y de

bienestar social<sup>10</sup>. Y ¿qué se ha hecho de todo este esquema que servía para modelar la ruta, en ocasiones con ponderación entre objetivos? El monismo referido choca frontalmente con tal lógica y ni siquiera se desmarca explícitamente de ésta. Una interpretación plausible puede ser la de la apelación a circunstancias excepcionales por el nivel del endeudamiento de partida y el peso y juego de los mercados financieros.

## 2. Relato de las secuencias relevantes

Sigue mi desarrollo, sintético y por lo tanto denso, de lo que podríamos llamar relato de lo ocurrido hasta la problemática actual, lo cual implica los distintos paradigmas de solución de problemas y también, claro, de diagnósticos. El grado de detalle aumentará a medida que nos acerquemos a la situación problemática actual, aún y con tendencia a agravarse... en todo caso sin visos de mejora para los países de la UE y no sólo, ya, para los periféricos del sur.

- I) Se puede hablar de consenso en la evaluación bien positiva de la llamada economía social de mercado, con distintos grados de aplicación socialdemócrata, como explicativa de la estabilidad de las buenas sociedades en Europa occidental, con una cierta cohesión social, ausencia de conflictos, afianzamiento resultante de clases medias, a lo largo del período 1946-1973, bien prolongado. Todo ello generó el llamado modelo genuino europeo, bien específico de un determinado Estado de bienestar, distinto del de la sociedad norteamericana y de otras latitudes como las asiáticas.
- II) El primer impacto desestabilizador de esta situación fue el derivado de las crisis del petróleo 1974-1979 que a través del drástico empeoramiento de la relación real de intercambio que en la medida de su dependencia generaron déficits exteriores y, vía precios, fenó-

10. Tan solo alguna referencia bibliográfica que creo que puede ser muy sintética. Este esquema normativo plural ya puede verse en *Principles of Economics Policy* (1958), Prentice Hall, de K. Boulding, o en la no negligible escuela italiana de política económica sobre todo en Di Fenizio, Gini, Fossati o Parrillo y, claro, en las formalizaciones tibergianas en las que se estructuran, en el modelo de decisión las  $n$  variables objetivo (fines  $Y_1, Y_2, \dots, Y_n$ ) y  $m$  variables instrumentales ( $X_1, X_2, \dots, X_m$ ) cuyo uso cuantitativo son las medidas. En la docencia esta presentación me servía como ordenación conceptual y se puede llegar a presentar una variable final  $W$  totalizadora de las variables objetivo finales ( $W = F(k_1 Y_1, \dots, k_n Y_n)$ ), función agregada de bienestar cuyos coeficientes reflejan la ponderación de los diversos objetivos, que para uno sólo puede derivar de las opciones y valoraciones políticas; también se exploran las eventuales relaciones de compatibilidad o complementariedad entre ellas (J. Ros, op. cit., *Materiales...*, pp. 135-138). Y en el uso corriente en nuestras facultades se halla el mismo planteamiento de partir de “un elenco” amplio de objetivos, con sus variaciones según autores de entre los que destacar las siempre correctas y actualizadas a lo largo de bastantes años Políticas económicas del profesor Luis Gámir, primero individuales, después como coordinador de selectos equipos; las del equipo Cuadrado Roura (Universidad Autónoma de Madrid) más recomendado/usado en la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona y en la Universidad de Sevilla el manual coordinado por el profesor José Vallés *Economía española* (2005), McGraw Internacional España, 2.ª edición.

menos de *stangflation*, ante los que resultó difícil reaccionar; en el caso de la economía española no se consiguió enderezar el rumbo de un crecimiento estable hasta 1985.

- III) Se sucedieron además una serie de convulsiones internacionales: la mejicana de 1994, la asiática de 1997 y la rusa de 1998<sup>11</sup>. Algunos analistas como el propio Soros interpretan que su superación satisfactoria en cuanto a su «timing» se puede deber a desoír la receta general aconsejada por el Fondo Monetario Internacional, adoptando buenas dosis de regulación financiera y en cierta medida fórmulas más keynesianas.
- IV) Pero la irrupción de la Gran Crisis Global, comparable a la del 29, se sitúa tanto tan acá como el año 2007 con origen en la intensa crisis financiera norteamericana fruto de la total desregulación financiera adoptada desde la Reserva Federal Americana bajo la égida y los criterios de Allan Greenspan cuyo principio dominante, apoyado por el lobby financiero, es el de que el sistema financiero es el mejor autorregulador en vistas a su eficiencia. De hecho ya se había fijado antes por los «poderes» tal hoja de ruta de las políticas económicas en el inesquivable Consenso de Washington de 1989 al que me iré refiriendo pero que vale la pena recordar aquí puesto que es evidente que aún guía las recetas «merkelianas». Se trata de 10 «mandamientos de buena conducta»:
- Equilibrio en las cuentas públicas.
  - Como orientación «social» simplemente IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (bastante etérea pero si que incluye la educación básica gratuita, ya aceptada por el mismo Hayek).
  - Presión tributaria moderada (combinado con reducciones de déficits públicos implica gradual reducción del peso —y papel— de los sectores públicos).
  - Liberalización de mercados: incluidos, claro está, el de trabajo y desregulación financiera.
  - Tipos de cambio flotantes, de mercado.
  - Globalización: no proteccionismos comerciales, por ejemplo.
  - Apertura total en cuanto a flujos de inversión directa (entrada y salida).
  - Recomendación general de privatizaciones (servicios y empresas públicas en aras a mejora de eficiencia).
  - (Eso sí) Derechos de propiedad sólidamente establecidos y garantizados.
  - Marco macroeconómico equilibrado (escepticismo a todo manejo keynesiano de equilibrio a medio-largo plazo).

Desde luego se trata del desarrollo de una filosofía neoliberal que considera a lo PÚBLICO, tanto en comportamiento financiero como agente de política económica, una vez desposeído de prácticamente todo instrumento más aún dentro de la horma de la UE, tan solo como potencialmente perturbador; dicho de otra

manera, como el verdadero causante de las dificultades y desequilibrios incluidos los cíclicos, olvidando el protagonismo de la inversión privada y en general del componente privado en la demanda agregada total.

No cabe negligir la influencia de esta relevante plataforma doctrinal aún en la reacción dominante a la última crisis<sup>12</sup>.

- V) El primer impacto dramático en Europa se produjo ya en 2008 como crisis financiera global. Se produjo una profunda y rápida incidencia en la economía real, es decir en la actividad-PIB, inversión productiva, empleo... La amenaza, cierta, llegaba a suponer caídas en un año de cerca del 5% en el PIB en la mayoría de países europeos, incluida Alemania y desde luego España.
- Ante tal alarma se produce una reunión —marzo del 2009— del G-20 (70% del producto mundial) en la que, arrinconándose temporalmente aquellos principios de referencia (IV), podríamos decir que se convierte en KEYNESIANA POR UN AÑO, aconsejándose inyecciones adicionales de inversión y gasto público compensadores y que se aplican en los EEUU con mayor continuidad hasta en la China con un voluminoso programa adicional de infraestructuras, Francia, también en Alemania y, siguiendo esta orientación no se olvide en España por el PSOE y en Cataluña por el tripartito donde al menos se consiguió que en 2010 no registrara una recesión.
- VI) Pero ante la aparición de mayores déficits públicos consiguientes a la acción anterior vuelve a imponerse en la UE, empujada por el eje germano-franco la solución única «ortodoxa» más o menos la de recuperar la austeridad pública hacia, por ejemplo, el tope del 3% sobre el PIB (Maastricht, ya 2000). Ello supone asumir un fuerte impacto recesivo sobre todo en las economías periféricas del Sur. La perspectiva pasa a ser de nueva pérdida de equilibrio entre consolidación fiscal y crecimiento. Y se producen las intervenciones de Irlanda, Grecia y Portugal con programas de apoyo sujetos a condiciones muy severas de ajustes sobre sus finanzas públicas.
- VII) Hasta ahora seguimos —podríamos etiquetar «erre que erre»— con insistencia en la misma fórmula, como se desarrolla después, de bien insatisfactorio MONISMO con un solo objetivo de política económica el del intenso ajuste de déficit-deuda pública y cuya aplicación está suponiendo un gran coste para las economías, de manera que al doblar 2012-2013, o sea 4 años después de su aplicación, enfrenta a una gran parte de países europeos con una nueva recesión-nueva disminución del PIB y continuado aumento del paro.
- VIII) Ante la recomendación de paciencia revestida de espera de los efectos indeterminados en el tiempo, de reformas estructurales para mejorar la competitividad (Merkel llega a poner la salida hasta a 4 o 5 años vista),

11. Puede verse una interesante descripción y diagnóstico de este período en *La crisis del capitalismo global*, de G. Soros, especialmente en las páginas 147-151.

12. Puede verse una provechosa selección de textos clásicos y modernos sobre causas y mecanismos de las crisis, focalizando el juego de los tipos de interés ya desde los análisis de Von Mises en Juan Tugores (editor), *Crisis: selecció de textos clàssics i moderns*, (2009), Lid Editorial.

hay claros indicadores de rebeldía, en primer lugar el de las intensas y crecientes reivindicaciones sociales, por lo visto desoídas. Pero también cada vez más las doctrinales que ponen de relieve que por este camino de acción los efectos recesivos de los ajustes públicos son más intensos de lo previsto (ya lo veremos) y, por ende, que a su vez dificultan el logro de las ratios topes de déficit público o de deuda soberana, al ir encogiéndose el denominador de referencia, aspecto que cada vez parece más evidente que no olvidan los llamados mercados al conducirse por la perspectiva de solvencia.

Y aquí estamos en incertidumbres y vacío de soluciones. Es donde se insertan mis propuestas de la parte II que sigue.

### 3. Propuestas de soluciones (tentativas, alternativas)

Quedó expresado en la misma Introducción que se pretendía llegar —como posible valor añadido— a un resultado final en términos de propuestas de solución dentro del vacío detectado, el empeño en recetas predominantes con visos de soluciones únicas posibles y ya con resultados tan escasos y, de otra parte, las apelaciones a críticas radicales, no se sabe si al sistema en su totalidad, y a propuestas que por su debilidad e incluso contradicciones internas no pueden apoyarse en la lógica de la Política económica que aún se defiende aquí. Se presentan también como alternativas, por ejemplo en su cuantificación, puesto que pueden derivar de guías de acción, de proposiciones normativas distintas. Y tentativas ya que una mínima prudencia obliga a expresarlas en el contexto de una múltiple oferta en este campo en ocasiones bien sólida y emitida desde prestigios innegable, bien sea dentro de la «ortodoxia» pero incluso en el de la crítica. En todo caso, queda también expresado que esta crítica a las políticas económicas predominantes, también si llegan a poner en cuestión el sistema<sup>13</sup> quedan bien cojas si no se acompañan, desde luego desde el diagnóstico de la crisis, de propuestas de solución alternativa... ¿de nuevos paradigmas de Política económica?

Y tal línea de propuestas ha de responder al contraste de viabilidad. La que aquí se acepta es la de moverse «dentro del sistema», de economía de mercado, con libertad de empresa, garantías jurídicas para la propiedad privada y para los contratos, con el papel que deba asignarse a una regulación pública eficiente, en especial del sector financiero dadas las experiencias sufridas desde el 2007-2008 norteamericano contagiada a Europa con rápida incidencia so-

bre el nivel «real» de las economías<sup>14</sup>. Cabe añadir cuatro criterios adicionales: la aceptación de la realidad de la globalización —quedan citadas las posiciones en este escenario de J. Stiglitz— con las reservas correlacionadas con los patentes *dumpings* sociales y medioambientales que señaló programáticamente Hollande y que es objeto de atención continuada por parte de los EEUU incluyendo la cotización controlada de la moneda yuan china. También las soluciones deberían tender hacia su completitud, debido a la interrelación de objetivos y medidas postuladas. Así mismo, la consideración de las instituciones de lo que podemos llamar «lenguaje jurídico» en el que se expresan las medidas de acción sobre la economía y asentada en el conocimiento disponible en la Ciencia económica, concretamente en la Economía aplicada a la racionalización de las decisiones públicas, la Política económica, cuya reducción de papel en los planes de estudio es en este contexto anómalo (ejemplo extremo, la Universidad Pompeu Fabra).

Llama la atención la creciente puesta en cuestión de las obligaciones derivadas de contratos, por ejemplo en las relaciones personales con las entidades financieras (por ejemplo, la categoría acuñada de «¡deudas ilegítimas!»); puede verse *Las deudas ilegítimas* (2011), de F. Chesnais.

Con arreglo a los criterios expuestos hago las siguientes propuestas, en ocasiones alternativas, y sin olvidar sus premisas metodológicas, para mí necesarias:

- a) Para llegar a formular cualquier proposición normativa, del género del qué hay que hacer, parcial o global, hay que partir de una explicitación de juicios de valores condicionantes. Me atrevo a expresarlo como IDEOLOGÍA ECONÓMICA Y SOCIAL. En este sentido alejamiento de las soluciones de presentación tecnocrática que pretenden desplazar el proceso de tomas de decisión democráticas políticas, tendiendo a presentarse como una especie de estrategia fuerte si no de solución única y neutra socialmente, cuando como ya he subrayado en mi concepción de la política económica aplicada tanto la ponderación de objetivos como la elección de medios implican efectos de coste y beneficio distribuidos entre los diversos grupos sociales<sup>15</sup>. Y por cier-

14. En esta óptica hay que convocar los escasos estudios que relacionan con soltura los niveles de la macroeconomía financiera con el de la macroeconomía más usual, real (entre nosotros dirigiría la atención hacia los trabajos del profesor Torrero Mañas, Catedrático Emérito de la Universidad de Alcalá de Henares, en especial a su *Revolución en las finanzas. Los grandes cambios en las ideas. Represión y liberalización Financiera* (2008), Madrid, Marcial Pons.

15. Un relevante político económico francés, H. Bernard, lo advierte así: «Siendo los fines los beneficios a conseguir, la opción en cuanto a medidas implica la distribución social de sus costes». En el fondo, desde el punto de vista de lógica de política económica, se trata de la crítica y superación de la óptica de neutralidad de los medios, por ejemplo Myrdal versus Robbins. Y a no olvidar la posición de T.W. Hutchison, de los más relevantes metodólogos de la Política Económica, por ejemplo en *New Dimensions of Economic Policy* (2006, Manchester). Ya Keynes lo había aconsejado: «La Economía es una ciencia de pensar en términos de modelos junto al arte de escoger los modelos que sean más relevantes para la realidad actual», correspondencia con R. Harrod, recogida en Hausman, *The Philosophy of Economics an Anthology* (1994), Cambridge University Press, página 287. Y siempre la admonición del profesor de Cambridge Tony Lawson «¡el método importa!» (por ejemplo en *Ontology and Economics*, 2010, Routledge, página 3) seguramente en una cierta defensa respecto al descrédito

13. Adoptan distintas etiquetas en ocasiones bien difusas tales como «antieconomicismo» (¿?), reacción ante el papel y peso del «nivel financiero» como si su presencia fuera alguna novedad, quizás la más clara «insostenibilidad ecológica» que puede llevar hasta postular el decrecimiento o, claro está, anticapitalismo, sin aclarar el diseño de una alternativa sistemática plausible o, simplemente, una mutación morfológica. Al concretar tienden a propuestas de nacionalización del sistema financiero —total o parcial— o a un área de intervención pública directa de precios o cantidades, difícilmente estable y eficiente.

to, en el vacío detectada ¡cuántos colegas se apuntan a una especie de «Despotismo ilustrado» ejercido desde su conocimiento técnico prácticamente incontestable! Y este es un buen terreno para la ortodoxia (neoliberal) dominante que, dicho sea de paso, con su implantación tecnocrática en Italia o Grecia presenta hasta ahora resultados bien pobres (en crecimiento, ocupación, inversión productiva...).

- b) Hay que referirse a otra base metodológica bien intensamente condicionante de la relevancia y utilidad del paradigma de política económica dominante asentado sobre los bien abstractos modelos de Teoría económica contruidos sobre los supuestos de equilibrio general, de la autorregulación espontánea, de las expectativas racionales, de la información completa y simétrica, de la racionalidad económica total... Cuanto se deriva, con el rigor formal, éste sí acostumbrado, de estos supuestos de partida queda condicionado en su dimensión de relevancia por la validez de aquéllos. Aquí residen dudas radicales: las proposiciones de política económica tienen que asentarse sobre fundamentos de la Teoría, de buenas bases en las relaciones causa-efecto entre variables (con la convocatoria de la Econometría como plataforma de contrastación y medición pero de modelos lo más realistas que sea posible.
- c) El tratamiento de la categoría TIEMPO también merece atención en este contexto: es demasiado frecuente registrar su tratamiento en la propuesta predominante o como de indefinida fijación o como afirmación de una situación final de las variables relevantes que reflejen un nuevo equilibrio deseable y «mejor» (por ejemplo, actualmente alcanzado un buen grado de desendeudamiento). Esta especie de enfoque de estática comparativa habría de ser superada por una explicitación de la dinámica del proceso sobre el tiempo. Y es que en otras ocasiones se enquistan como tópicos unas periodificaciones sobre todo en cuanto al logro de corrección de desequilibrios como déficits y endeudamientos públicos que ya no se ponen en cuestión hasta que lo hace alguna institución relevante como recientemente O. Blanchard, director técnico del FMI: «¿esprint o maratón?».
- d) En esta línea ¿puede aún apelarse, cómo relevante, al paradigma social demócrata? Para mí sí, sobre todo en términos de procurar la sostenibilidad sociopolítica antes referida con la condición de que se enfoque con la orientación de corregir errores y excesos del pasado en su aplicación y de adaptarla al nuevo contexto de competitividad globalizada. En síntesis, se propone una fórmula de NEO-SOCIALDEMOCRACIA, etiqueta de la que soy deudor a Carlos Moya, Catedrático emérito de la UNED y Premio Nacional de Sociología, 2010.
- e) Hay un amplio consenso sobre el papel de esta fórmula social en la relativa estabilidad, progreso y hasta cohesión social, e incluso en la apreciación de la democracia a lo largo de un dilatado período desde el final de la II Guerra Mundial —1945— hasta mediados de los 70, cuando la irrupción de la crisis —petróleo, estanflación...— cuando se convierte en objeto de crítica, tanto en términos de causa como de efecto. De la mano de W. Merkel, en *¿Final de la*

*socialdemocracia?* (1995), Valencia, Edicions Alfons el Magnànim: «Las causas de las tendencias de estancamiento con inflación de los años setenta se encuentran en las coaliciones de redistribución que plantean exigencias corporativas en la economía y en la sociedad, reduciendo el margen de maniobra empresarial» (op. cit. página 34) y «en los años 70 se pedía competitividad y flexibilidad para acabar con el anquilosamiento y rigideces que conducían al estancamiento» (id. id). A su vez, como efecto «la insuficiencia del crecimiento económico hacia la financiación del gasto social problemática, si no imposible» (op. cit. página 33). Siendo este frente crítico muy relevante —por ejemplo Dahrendorf, Friedman, Hayek con su principio de subsidiariedad o Buchanan con las teorías de elección social—, todos ellos atrincherados en la señal de alarma de que «las decisiones de las inversiones fueran coartadas por las medidas estatales motivadas por el compromiso de redistribución» (op. cit. página 35). Por el lado de la izquierda radical, más o menos abiertamente antisistema, la acusación es de «reformismo» quejándose del exceso de mercado en el Estado socialdemócrata y aún de que «no solo no ha realizado o iniciado la transformación de la sociedad capitalista sino que la ha obstaculizado e incluso impedido» (op. cit. página 36, refiriéndose a Liebmann, 1986). Es ya más amplia conocida la pionera crítica «desde dentro» de la socialdemocracia de Assar Lindbeck, sobre todo en su *La Economía Política de la Nueva Izquierda* (1973), Madrid, Alianza, con prólogo de Paul A. Samuelson, donde ya se anticipan las categorías (dentro de una óptica comparativa de sistemas de política económica, no de sistemas económicos) de equilibrio entre eficiencia e igualitarismo y la de sostenibilidad sociopolítica básica para la democracia; y Samuelson le hace al pensamiento económico de izquierda (crítico) la reserva de que «no es consistente oponerse al mismo tiempo al mercado y a la burocracia... y es que el mercado tiene un papel clave como coordinador en la asignación de recursos versus las burocracias» (op. cit. páginas 14-16).

Aparte del nuevo escenario de la globalización cabe convocar, como explicativo de la crisis en la aceptación de la socialdemocracia un factor social interno como es el cambio en su base con una reducción del proletariado industrial y el aumento del peso de los estratos medios, en buena medida precisamente como resultado de su aplicación exitosa a lo largo de una serie de años pero que empieza a poner en duda el beneficio que obtiene de sus costes de aportación.

- f) Una primera corrección respecto a conductas del pasado es la de enfatizar LA CONCIENCIA DE COSTE DE LOS PROGRAMAS, desde luego de los más aparentes y de los derivados como costes corrientes de mantenimiento o, en su caso, de financiación diferida. Las experiencias demuestran que siempre hay márgenes para cubrir laxitudes en la eficiencia pública, productividad y evaluación de plazas (Capítulo I), ajustes en las condiciones de contratación para las compras de bienes, concesiones y externalización de servicios (Capítulo II), valoración coste/beneficio-rendimiento económico social de las inversiones y criterios claros y perseguibles en cuanto a las subvenciones, buen uso para el fin perseguido y efectos de las subvenciones. También se trata de dilucidar el sentido, en su caso, de las empresas públicas y sus eventuales déficits.

---

precedente de los adheridos, sin necesidad de argumentación, a la metodología abstracto-deductiva imperante, más o menos, el economista que no sepa construir modelos, ¡que se dedique a la Metodología!

Todas estas líneas apuntan al control de racionalidad y eficiencia del gasto público, demasiado perdido en períodos anteriores, y de ahí a su contenido, incluso para unos mismos estándares y, por ende, de los déficits públicos y de su consiguiente generación de deuda tan estrechamente vigilada en su curso por los mercados financieros. Sobre esto un par de consideraciones: en cuanto al déficit, no hay por qué descartar dogmáticamente su uso anticíclico para el que incluso el Pacto de Estabilidad Europeo deja cierto margen para situaciones de recesión, preferiblemente el llamado «déficit bueno» por el especialista en keynesianismo profesor Skidelsky, generado por financiar inversiones públicas estimuladoras, a través del multiplicador, de actividad y ocupación y acrecentadoras del capital público como ingrediente de la competitividad privada. Por lo que respecta a la deuda, hay que tomar en buena consideración la llamada de «los liberales» respecto a la incidencia intergeneracional —carga hacia delante— pero también a que una dinámica de crecimiento y avance tecnológico aminoraría cara al futuro las ratios servicio de la deuda-*oustanding* de deuda pública/PIB, como también parecen apreciar los mercados.

En este mismo sentido se tendría que aplicar una buena evaluación de lo que pudiéramos llamar EFICACIA REDISTRIBUTIVA DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS, para eliminar los redundantes que no tengan clara su justificación por sus efectos, en demasía frecuentes en anteriores etapas; no hay que decir que sus costes de estructura o de administración como ratio de su importe habrían de ser siempre observados. El control de abusos fraudulentos de prestaciones sociales y de servicios públicos sostenidos con intención redistribuidora es toda una línea necesaria de acción que la experiencia demuestra —piénsese en la laxitud de su aplicación en los 80 y sobre todo en los 90 en España para las incapacidades laborales, fraude en cuanto a las rentas reales, tan alejadas para muchos colectivos de las fiscales, para otorgamiento de beneficios... hasta el incumplimiento de las condiciones de percepción del subsidio de paro. Y en la misma línea de procurar precisamente la sostenibilidad de una sociedad de bienestar adaptada a las nuevas condiciones, no hay que descartar la utilización de tasas o precios públicos que apliquen una parte moderada del coste del servicio a su beneficiario personalizado, sobre todo cuando, como se está demostrando con algunos copagos sanitarios en nuestra economía, tenga virtualidad de reducir su demanda superflua, lo que a medio plazo aligera su coste total sin merma sensible<sup>16</sup>.

16. Desgraciadamente no han tenido continuidad los estudios evaluadores del COSTE-EFICIENCIA REDISTRIBUTIVA de los programas sociales en el caso de España realizados por la Fundación Argentaria a lo largo de los 90 y para series desde 1985. Se puede destacar la investigación específica del profesor E. Bandrés calificándolos por sus efectos: altamente redistributivos los servicios universales de enseñanza obligatoria y sanidad, etc. De dudosa calificación, en cambio, los programas culturales públicos —¿qué estrato son los usuarios?— o incluso la enseñanza superior. En todo caso algunas evaluaciones rigurosas (por ejemplo A. Manresa, 2006, mimeo, UB) destacan que el impacto redistributivo consiguiente a la oferta de servicios-bienes públicos ha sido, en España, superior al correspondiente a la incidencia fiscal.

g) Por lo que respecta a los ingresos/fiscalidad ya se ha enfatizado la necesidad de que sean suficientes para no incurrir en déficits excesivos. Desde luego se rehúye el criterio general derivante ya del Consenso de Washington (1989) de tender hacia la reducción de tarifas impositivas, con el subterfugio de procurar la ampliación de bases siempre tan problemática, y que de hecho implica una reducción del peso relativo del sector público. El conjunto de la incidencia tributaria debiera ser progresiva pero en los tramos altos del impuesto general sobre la renta hay que procurar no producir efectos de desestímulo de actividad por ejemplo profesional o de huídas de domicilio fiscal; los que recaen sobre conceptos de herencia-patrimonios no ganados por mérito de herederos o el de patrimonio parecen del todo justos y utilizables en su potencial redistribuidor.

En la imposición sobre beneficios empresariales habrá de tener en cuenta una comparativa internacional, relevante en el proceso de decisiones de localización (y deslocalización) de las inversiones y utilizar criterios de desgravación y estímulo tendentes a favorecer la autofinanciación/amortización acelerada e inversión, los recursos asignados a R+D o al empleo. Pero parece conveniente abordar periódicamente una evaluación de tales pérdidas de recaudación, de estas fiscalidades negativas, encarándolas con los resultados habidos en sus objetivos justificantes. Es usual, de otra parte, que a las pymes se les aplique una tarifa inferior.

La imposición indirecta puede (y suele, por las razones que fuere incluidas las meramente recaudatorias basadas en incidencia «menos sensible» que las de repercusión directa) tener un peso sustancial dentro del conjunto de ingresos y puede ser objeto de modulaciones útiles para los objetivos, incluso superando algunos tópicos. En efecto, se la suele tachar globalmente de injusta por su repercusión sobre el gasto-consumo, en el caso personal, sin atender a la renta-capacidad, dictaminándose que las propensiones al consumo son inversas a éstas. Pero hay espacio para su aplicación más razonable: en primer lugar, cabe modularla con diversos tipos, de inferior a superior, según los diversos grados de necesidad de los respectivos consumos, es decir, de su frecuencia desde los ingresos inferiores a los más altos; algunas investigaciones, por cierto, ponen de relieve que los tramos altos de renta presentan considerables propensiones al gasto consuntivo con lo que se puede corregir aquel efecto indeseado en cuanto a equidad, sobre todo con tipos altos para los consumos de lujo. Y dentro de los impuestos especiales es aconsejable intensificar los que recaen en hábitos sociales perniciosos, tales como los de bebidas alcohólicas o tabaco, que presentan una elasticidad de demanda superior a 1 y cuya recaudación (o su aumento) podría ser finalista respecto a los costes de atención sanitaria acreados.

Se propone, quizás con más originalidad, enfocar el problema de la brecha fiscal en el coste del trabajo ya que el paro es el problema clave en este escenario crítico de la política económica (en este sentido, la socialdemocracia tradicional ha sido demasiado pasiva



confiando en la protección por subsidio en demasía y aquí el consejo liberal en el sentido que «la ocupación es mejor política social» parece bien relevante, a poco que se atienda a los males sociales generales de la desocupación y a costes crecientes de la nómina del subsidio de paro con sus costes de gestión y control). Un componente decisivo de esta llamada «brecha fiscal» del factor trabajo es el nivel de cotizaciones empresariales, bien excesivo en ocasiones, por ejemplo en Francia o en España (27%). Pues bien, se puede contemplar su sensible rebaja sin afectación del equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social, asignándole finalísticamente algún rendimiento impositivo nuevo. Una reciente investigación del profesor J. Polo Andrés, Catedrático de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Barcelona, pone de relieve el potencial corrector que tendría la asignación de 2 puntos de IVA: reducción entre 6 y 7 puntos de las cotizaciones, reacción de la demanda empresarial de trabajo a través de una elasticidad de entorno al 0,8 y aumento de ocupación y del producto (mimeo financiado por la Cambra de Comerç de Barcelona, 2008). ¿Cabe contemplar esta medida?

En cuanto al peso relativo del sector público dentro de la economía es bien difícil establecer algún tipo de canon rígido ya que depende del pasado y su inercia tan solo puede corregirse gradualmente, repárese en el peso del Capítulo I de personal bien grávido y en cierto sentido del paralelo Capítulo II de bienes y servicios para el funcionamiento de algunas transferencias institucionalmente prescritas. Y desde luego depende de las funciones que asuma. Desde el caso de Francia con un quizás excesivo 56% PIB para el sector público que incluye papel relevante en cuanto a empresas públicas hasta el definido por liberales como Hayek, Friedman y Buchanan, partidarios de limitarlas a «mantener orden político y jurídico» (W. Wagner, op. cit. página 35) y como mucho en aras de un criterio mínimo de igualdad de oportunidades, la enseñanza básica.

En síntesis, he aquí una serie de propuestas que, en el fondo, tienden a ampliar el área de compatibilidad entre las exigencias de competitividad/eficiencia globales y, políticas sociales en pos de equidad y de distribución contemplando su sostenibilidad. En la vertiente del gasto se propugna una cierta poda de programas redundantes o de baja eficiencia redistributiva y una mayor conciencia de coste, incluyendo los de gestión.

- h) Una propuesta clave para mí y contra corriente es la referente a LA ACCIÓN PÚBLICA DE ESTABILIZACIÓN CONYUNTURAL ANTICÍCLICA papel que desde tiempo ha y hasta hace relativamente poco se le asignaba<sup>17</sup>. Se pro-

17. Alcanzaron la condición de clásicas las funciones asignadas a las haciendas públicas por Musgrave: oferta de bienes públicos, equilibrio macroeconómico y redistribución fiscal.

pone un NEOKEYNESIANISMO eso sí con ciertas condiciones: desde luego no caer en déficits y deudas excesivos, costosos después de corregir, es decir, encontrar la medida idónea de la acción prudencia no observada en términos generales en la acción pública de estímulo contra la recesión 2009-2010, por ejemplo en España, por encima del 8,0% del PIB en 2010. Priorizar tal acción compensatoria del declive de la demanda privada y en la demanda efectiva con inversiones bien seleccionadas, con su efecto multiplicador en la actividad y el empleo y no alimentando indiscriminadamente gasto corriente, por ejemplo aumentos en las plantillas funcionariales que reducirán los márgenes de acción futuros<sup>18</sup>. Y si se propone una tercera condición quizás más original dentro de mi propuesta con criterio nekeynesiano: que en las fases de bonanza se alcancen y defiendan superávits públicos, entonces sí para dejar espacio a la dinámica de financiación y ocupación privadas, alimentando un fondo de reserva precisamente para alimentar la acción contracíclica en la fase recesiva.

Al cerrar este artículo/ensayo cabe registrar claros indicios en el sentido de puesta en cuestión del que se puede denominar este empecinado paradigma de recetas de política económica dominante, neoliberal y «ortodoxa»: y ello, creo, por haber abocado a una nueva recesión general en la UE y que –paradójicamente– impide a su vez el cumplimiento de las condiciones relativas de déficits públicos y deuda pública sobre unos PIB descendentes. Y el aviso reciente del FMI desde su reunión de Tokio en aras de un nuevo equilibrio entre ajustes/consolidación fiscal y medidas de estímulo para crecimiento y ocupación (incluso técnicamente la estimación de un multiplicador entre reducción gasto público e incidencia en los PIB de hasta un alarmante 1,7 en lugar del anterior «canónico» de tan sólo un 0,5).

Y, claro, también, la percepción de amplias y diversas rebeldías sociales cada vez más difíciles de tratar y asumir, con sombrías perspectivas de fractura sociopolítica y aún electorales, hasta grados de desafección amenazantes para la misma democracia.

18. En otro extremo, los continuados ajustes presupuestarios 2011-2012 en la sociedad española han supuesto para varios trimestres que la “expulsión de empleo público haya significado entre 1/3 y el 40% del aumento global del paro, con frecuencia acarreado pérdidas irreparables de capital humano en el sector público (resultan sencillamente ininteligibles algunas apelaciones oficiales a que así se deja mayor espacio a la actuación económica privada; siempre lo mismo con la inversión privada y ¿si ésta no quiere?